










## Tribunal Administrativo de Santander Tribunal Administrativo 000 JUZGADO ADMNISTRATIVO

TRASLADO DE FECHA: 16/04/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	<a href="#">68001-23-33-000-2017-01122-00</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	ASTRID SANABRIA TOLOZA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Ejecutivo	16/04/2024	19/04/2024	Traslado - Se fija en lista por el término de un 01 día, las pruebas aportadas por la Contraloría Departamental de Santander. Así mismo, se corre traslado de las pruebas anteriormente mencionadas, de conformidad con lo reglado en el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles. Pruebas visibles en índice 65 de SAMAI	 	16/04/2024
2	<a href="#">68001-23-33-000-2023-00788-00</a>	MARIA EUGENIA CARREÑO GOMEZ	SERGIO ARMANDO PEREZ BECERRA, EDGAR SOLIER MILLARES ESCAMILLA, ANA INES GOMEZ CARREÑO,	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, OSCAR JAVIER SANTOS GALVIS	Electorales	16/04/2024	19/04/2024	Traslado - JAR- Siendo las ocho de la mañana 8:00 am de hoy dieciséis de abril de 2024, se fija en lista por el término de un 01 día, el recurso de reposición	 	16/04/2024

			EDGAR SOLIER MILLARES ESCAMILLA, ELKIN WBEIMAR LOPEZ CORREA, MARIA CAMILA ZAPATA CASTAÑO, ERIKA VANESSA MOJICA AVELLANEDA, DAYANA YINETH ABREO URIBE, JUAN SEBASTIÁN ÁVILA MOJICA					presentado por la parte demandada . Así mismo, se corre traslado del recurso anteriormente mencionado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de la ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles, contados a partir del diecisiete de abril de dos mil 2024, hasta el diecinueve de abril de 2024 a las cuatro de la tarde 4:00 p.m. .		
3	<a href="#">68001-23-33-000-2024-00051-00</a>	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR	LUIS FELIPE ENRIQUEZ MORA	ERLIG DIANA JIMENEZ BECERRA, MOVIMIENTO POLÍTICO EN MARCHA	Electorales	16/04/2024	19/04/2024	Traslado - DDC- El presente proceso se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un 01 día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy 16 de abril de 2024, con ocasión de las excepciones propuestas por las partes	 	16/04/2024

								demandadas. Se corre TRASLADO de conformidad con el parágrafo 2 artículo 38 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres 3 días hábiles contados a partir del día 17 de abril de 2024 a las 08:00 a.m hasta el 19 de abril de 2024 a las 04:00 p.m		
4	<a href="#">68001-23-33-000-2024-00126-00</a>	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR	JOSE NECTOLIO AGUALIMPIA MEJIA	REINALDO MATEUS BELTRAN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER – ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Electoral	16/04/2024	19/04/2024	Traslado - DDC- El presente proceso se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un 01 día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy 16 de abril de 2024, con ocasión de las excepciones propuestas por las partes demandadas. Se corre TRASLADO de conformidad con el parágrafo 2 artículo 38 de la Ley 2080 de	 	16/04/2024

								2021, en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres 3 días hábiles contados a partir del día 17 de abril de 2024 a las 08:00 a.m hasta el 19 de abril de 2024 a las 04:00 p.m		
5	<a href="#">68001-23-33-000-2024-00170-00</a>	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR	NISSON ALFREDO VAHOS PEREZ	JESSIKA VIVIANA CAMARGO ARDILA, CONCEJO MUNICIPAL DE SIMACOTA SANTANDER	Electorales	16/04/2024	19/04/2024	Traslado - DDC- El presente proceso se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un 01 día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy 16 de abril de 2024, con ocasión de las excepciones propuestas por las partes demandadas. Se corre TRASLADO de conformidad con el parágrafo 2 artículo 38 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres 3 días hábiles contados a partir	 	16/04/2024

								del día 17 de abril de 2024 a las 08:00 a.m hasta el 19 de abril de 2024 a las 04:00 p.m		
6	<a href="#">68001-23-33-000-2024-00275-00</a>	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	MUNICIPIO DEL PLAYON	Revisión de Acuerdos	16/04/2024	29/04/2024	Traslado - LGV- Se fija en lista por el término de 10 días, la providencia de fecha 04.04.24, advirtiendo que, el Representante del Ministerio Público y cualquier otra persona podrán intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas conforme lo previsto en el numeral 1° del artículo 121 del Decreto 1333 de 1986. Permanecerá en la secretaría a disposición de los interesados desde el día 16.04.24 hasta el 29.04.24.	 	16/04/2024